

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA (CEAS)

DICIEMBRE 2022



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	15
VI.	RECOMENDACIONES.....	15
VII.	CONCLUSIÓN.....	16



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en **la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila**, se realizó el día **16 de noviembre 2022** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **40 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **85%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	5	5
Directivo	12	8
Operativo	30	27

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 24 de octubre del 2022, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), realizó difusión al personal de CEAS, acerca del proceso de Autoevaluación de Control Interno, proporcionó las claves para su acceso y dio seguimiento hasta su conclusión.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de **la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

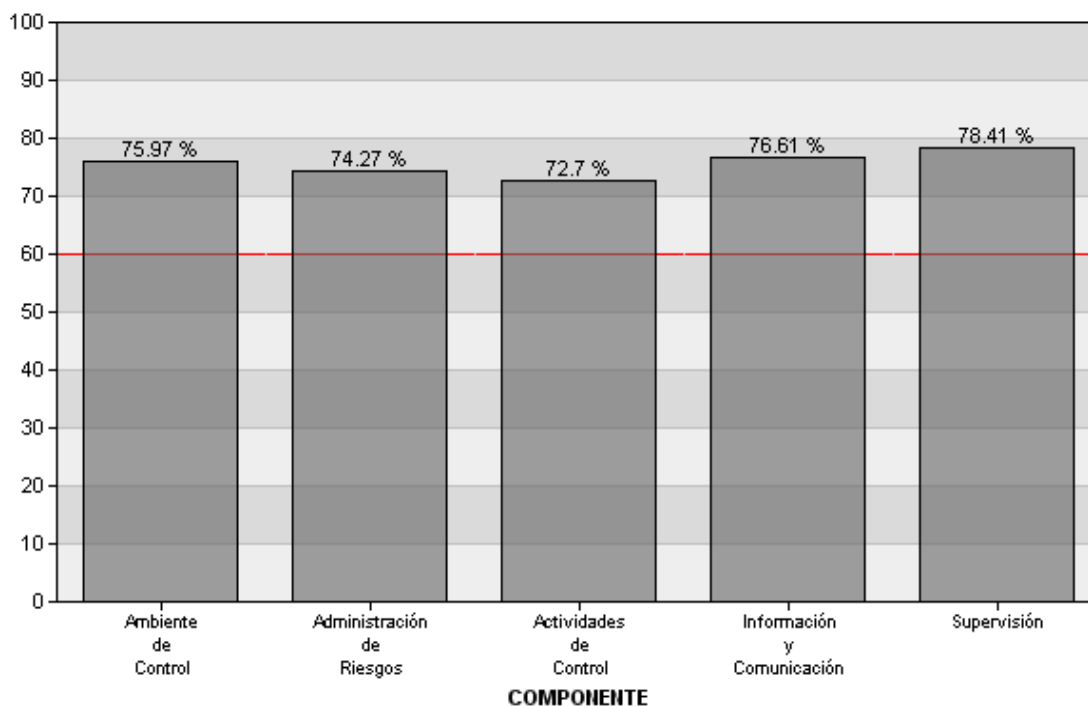
III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en **la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila**, corresponden a las autoevaluaciones de **40 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	75.97 %	Aceptable
Administración de Riesgos	74.27 %	Aceptable
Actividades de Control	72.7 %	Aceptable
Información y Comunicación	76.61 %	Aceptable
Supervisión	78.41 %	Aceptable
TOTAL	75.59 %	Aceptable



La calificación global de la **Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila** se valoró con **75.59 %** calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Supervisión** (Más Alto) fue calificado como "Aceptable" y representa el **78.41%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Actividades de control** (Más Bajo) fue calificado como "Aceptable" y representa el **72.7%**.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se

observa que los porcentajes de cumplimiento van de **60.29-89-03%**.

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control		
75.97 %		
Aceptable		
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	80.0 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	89.03 %	Muy Buena
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	80.36 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	60.29 %	Regular
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	70.16 %	Aceptable
Administración de riesgos		
74.27 %		
Aceptable		
6 Definir objetivos	74.0 %	Aceptable
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	76.36 %	Aceptable
8 Considerar el riesgo de corrupción	76.3 %	Aceptable
9 Identificar, analizar y responder al cambio	70.4 %	Aceptable
Actividades de control		
72.7 %		
Aceptable		
10 Diseñar actividades de control	72.73 %	Aceptable
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	69.93 %	Regular
12 Implementar actividades de control	75.43 %	Aceptable
Información y comunicación		
76.61 %		
Aceptable		
13 Usar información de calidad	72.0 %	Aceptable
14 Comunicar internamente	73.13 %	Aceptable
15 Comunicar externamente	84.71 %	Muy Buena
Supervisión		
78.41 %		
Aceptable		
16 Realizar actividades de supervisión	80.76 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	76.07 %	Aceptable

Total	75.59 %	Aceptable
-------	---------	-----------

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de **la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un

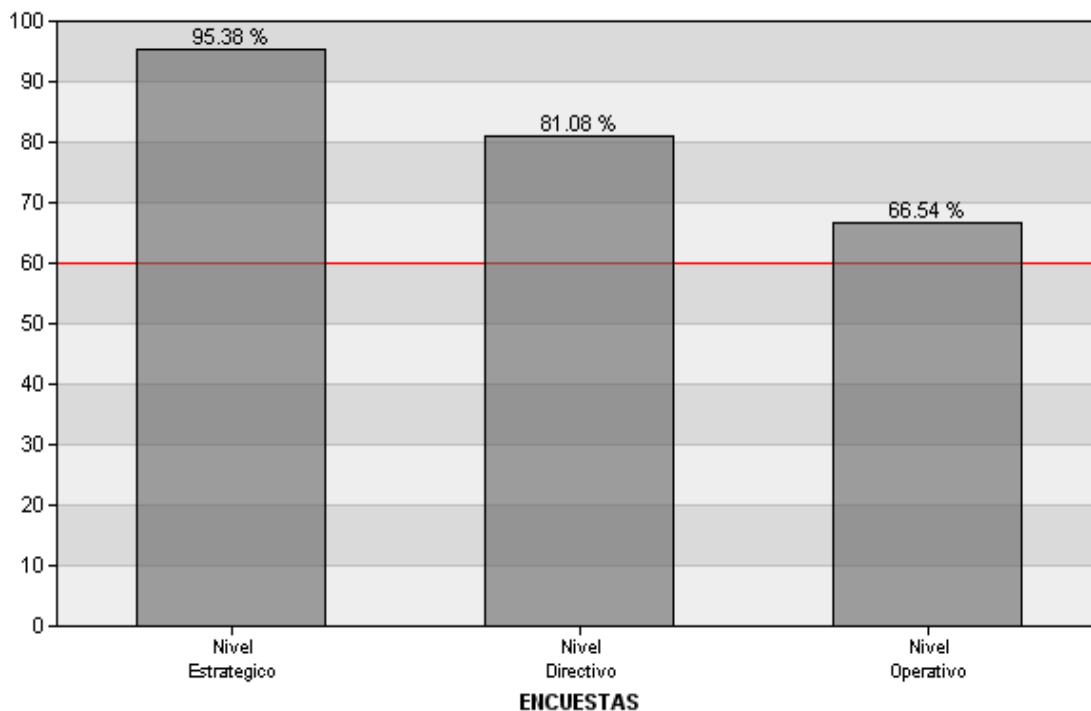


INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.

- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios.



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 95.38%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL OPERATIVO" con el 66.54%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Acceso a la normatividad para consulta interna
- Asegurar que cumpla con lo requerido, pudiendo responsabilizar lo a través de un contrato.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Auditorias periódicas
- Dan a conocer los controles y estándares a los que deben apegarse para
- Dar a conocer al personal las acciones que se están realizando de acuerdo al programa de trabajo.
- Difundir las acciones realizadas de acuerdo a los programas de trabajo.
- Mecanismos para la denuncia ciudadana y/o la evaluación que percepción ciudadana en los servicios que brinda la dependencia
- Reuniones periódicas de comités
- Se dé seguimiento en la implementación del sistema de control interno institucional.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Ausencias de control en la MARI.
- Controles para asegurar que se obtengan los resultados deseados.
- Detectar las conductas irregulares y/o contrarias a la ética.
- Difusión de las acciones realizadas de acuerdo a los programas de trabajo
- Redefinir en el gobierno del estado las reglas de integridad para
- Reuniones periódicas
- Seguir implementando y trabajando con lo establecido.
- Utilizar constantemente (indicadores)

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Actualización de ellas por parte del área de informática o la instancia que le corresponda
- Cumplir con los objetivos institucionales y se responda apropiadamente a los riesgos asociados. Director administrativo
- Difusión y acceso a la información por parte del personal para su consulta
- Mejora continua
- Responder apropiadamente a los riesgos asociados a la institución y sus objetivos. Director administrativo
- Reuniones
- Seguir implementando y trabajando con lo establecido.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Adecuar mecanismos de denuncia y estos se dan a conocer
- Continuar trabajando
- Difusión de los mecanismos de denuncia
- Juntas continuas
- Mejorar la comunicación con más y mejor información de la institución. Director administrativo
- Seguir implementando y trabajando con lo establecido.

SUPERVISIÓN

- Determinar las acciones correctivas apropiadas para hacerle frente oportunamente. Director administrativo.
- Difusión de resultados
- Mediante acciones de supervisión permanente, comparaciones, conciliaciones y otras acciones de rutina. Director administrativo



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Seguir implementando y trabajando con lo establecido.

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Actualizar esta información cada que se requiera
- Difusión por parte del OIC y del comité de ética
- Evaluación de la percepción del público atendido
- Evaluación de las acciones de control aplicadas
- Implementar más incentivos para el personal y mayor capacitación
- Mayor difusión del control interno ante las organizaciones prestadoras de bienes y servicios que se contratan
- Mayor difusión entre todos los empleados de las acciones, propuestas y de lo que se plantea en las reuniones.
- Mayor supervisión del programa
- Programas de capacitación y mejora continua para todo el personal
- Reuniones del órgano de gobierno o del titular con la alta administración que incluyan el tema de control interno
- Revisar las cargas de trabajo
- Revisar las recomendaciones emitidas por la autoridad correspondiente y no volver a caer en la misma problemática
- Revisar y actualizar periódicamente por parte de quien corresponda para tener siempre los documentos al corriente
- Revisión de la aplicación de las responsabilidades asignadas
- Tener siempre buena comunicación con el personal para evitar estos problemas

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Evaluación de los programas sectoriales y rendición de cuentas de los mismos
- Mayor difusión a todos los niveles de la dependencia.
- Mejorar el sistema de comunicación interna con reuniones de evaluación y establecimiento de acciones preventivas
- Mejorar el sistema de control y evaluación del cumplimiento de metas
- Mejorar el sistema de seguimiento y evaluación de cumplimiento de metas
- Prevenir los riesgos
- Revisar bien e instruir a los responsables en este tema para evitar los riesgos
- Revisar e implementar constantemente con el personal correspondiente

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Mejorar el seguimiento y cumplimiento de los sistemas de control interno
- Mejorar la actualización de las políticas, manuales y actividades de control
- Mejorar la segregación de funciones



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Mejorar el seguimiento de los programas de trabajo y transformarlos en información de calidad
- Mejorar las líneas de comunicación
- Mejorar los sistemas de comunicación

SUPERVISIÓN

- Mejorar las acciones de control interno
- Mejorar los sistemas de evaluación

C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Cursos, congresos, seminarios, que permita fortalecer las competencias
- Acortar los tiempos de comunicar los principios, políticas, directrices, actitudes y conductas para reforzar la integridad y valores éticos y de conducta, el responsable el encargado de esta área.
- Actualización de la descripción de funciones por puesto
- Actualizar los manuales de procedimientos acorde a la realidad funcional de cada puesto
- Asignación de trabajo equilibrada y acorde a cada función. Dirección general y técnica
- Comunicar las expectativas en materia de integridad, valores éticos
- Concientización y conocimientos al personal
- Dar a conocer un procedimiento para dar incentivos al personal
- Dar a conocer y explicación de los manuales
- Dar capacitación continua a los encargados de los procedimientos en cada organismo operador
- Darle más difusión a la información
- Desarrollar el manual de procedimientos hasta el nivel de instrucciones de trabajo
- Elaboración del procedimiento de evaluación de las responsabilidades alineadas
- Equilibrar las cargas de trabajo en el área
- Establecer más mecanismos de difusión interna
- Evaluar y capacitar al personal sobre su desempeño laboral
- Faltan procedimientos apropiados de selección, capacitación e incentivos al
- Hacer verificación de los avances respecto al programa y análisis de
- Llevar a cabo reuniones de trabajo para conocer avances con el personal
- Mantener actualizados los expedientes de personal, área responsable la gerencia de recursos humanos.
- Mantener actualizados los manuales en todo momento al detectar cambios
- No existen procedimientos de promoción de personal.
- Promover y dar a conocer el control de documentos
- Proporcionar procedimientos con incentivos para motivar al personal
- Realizar reuniones de concientización con el personal



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Re categorización del personal de acuerdo con su desempeño profesional por parte del director general
- Reuniones de información con el personal operativo de manera mensual para dar a conocer los objetivos cumplidos
- Seguir difundiendo el código de ética incluyendo al personal de nuevo ingreso
- Valorar las funciones del personal por sus superiores

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Brindar incentivos y oportunidades de desarrollo a los servidores públicos de acuerdo a su desempeño
- Capacitar al personal
- Comunicar a todo el personal y se entienden
- Considerar riesgos de corrupción para establecer controles para minimizar el riesgo.
- Contar con un mecanismo de quejas y denuncias
- Dar a conocer la identificación de riesgos a los funcionarios
- Dar seguimiento a las sugerencias propuestas
- Difusión constante por parte del comité de control interno
- Difusión del plan estatal de desarrollo, programa sectorial
- Escuchar los intereses y objetivos del personal, mandos superiores
- Establecer objetivos específicos en las diferentes funciones
- Están identificadas las interacciones de los procesos en el análisis.
- Identificar los factores que pueden ser riesgos, por los mandos superiores
- Informar al personal sobre los riesgos de corrupción
- Mas comunicación al personal
- Mejora continua de los procesos
- Mejorar el sistema auditorias de fiscalización interna, el departamento de contraloría interna
- Mejorar los mecanismos efectivos de comunicación interna
- Promover la revisión continua de los procesos y procedimientos con riesgos inherentes que impliquen riesgos de corrupción
- Promover un verdadero uso anónimo del mecanismo de quejas y denuncias
- Realizar análisis de riesgos a través de matriz de análisis de riesgos institucionales
- Revisar cada 6 meses la identificación de riesgos por el encargado del área.
- Revisar los objetivos específicos, el encargado del área
- Seguir implementando un mecanismo de quejas y denuncias.
- Tener una participación más activa del comité de control interno.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Continuar difundiendo el manual de procedimientos.
- Dar capacitación constante en reuniones de trabajo, el responsable del área.
- Dar énfasis en la segregación de funciones en los puestos, encargado del área
- Dar retroalimentación a los empleados.
- Equilibrar los trabajos y responsabilidades de las personas de igual jerarquía en el área
- Es nulo el mantenimiento de los equipos informáticos, con equipos muy atrasados en capacidad y velocidad, director administrativo
- Establecer mecanismos para la adquisición y mantenimiento de TIC'S



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Evaluación anual de los procedimientos acorde a las funciones reales de los puestos
- Mantenimiento de TIC'S
- Mayor difusión de la información
- Promover la creación de mecanismos (electrónicos y/o sistematizados) periódicos para verificar el cumplimiento de los objetivos y en caso de incumplimiento establecer acciones para minimizar los riesgos de no cumplirlos.
- Realizar la actualización de los manuales al momento en que se generen los cambios o se detecten riesgos
- Realizar más reuniones, mandos superiores

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Ampliar los métodos de comunicación para que realmente sea efectiva, el responsable del área
- Capacitación
- Continuar aprovechando las sesiones de COCODI.
- Continuar con estas disciplinas de control interno
- Dar a conocer el programa anual de trabajo al inicio de año y hacer juntas de revisión de dicho programa de trabajo, responsable del área
- Darle difusión con todos los empleados de la institución
- Falta de promoción del buzón interno de ética
- Mayor información a los empleados
- Mecanismos para solicitar información acerca de los objetivos:
- Promover la actualización de los indicadores de desempeño y cumplimiento
- Promover reuniones de trabajos en las unidades administrativas
- Utilizar los indicadores de desempeño para la identificación de riesgos

SUPERVISIÓN

- Agregar un a línea telefónica, control interno
- Capacitación
- Con revisiones internas periódicas
- Continuar con esta disciplina de control interna
- Difundir información
- Escuchar las opiniones del personal, mandos superiores
- Informar a los empleados como se debe proceder
- Promover el sistema de denuncias
- Promover la participación de la auto evaluación del SECI
- Promover los reportes al jefe inmediato superior cuando el personal identifique problemas de control interno
- Propiciar la confianza al personal para que se puedan comunicar sobre fallas de control interno.
- Seguir con el programa de auditorías internas y/o revisiones internas.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



V. COMENTARIOS

NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Mejorar la actividad de rendición de cuentas

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Desconozco si existe o no la información
- Solo expreso mi percepción personal

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Solo expreso mi percepción personal

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Solo expreso mi percepción personal

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Solo expreso mi percepción personal

SUPERVISIÓN

- Solo expreso mi percepción personal

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en la **Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila** de un **75.59%** calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Sin duda, la Institución ha realizado acciones para dar cumplimiento a los principios que establece el Modelo de Control Interno, **mejorando el resultado en 6.74 puntos porcentuales** respecto al año anterior, encontrándose en una etapa de implementación, considerando lo siguiente:

- Asegurar que el personal tenga conocimiento de la responsabilidad y autoridad en el puesto que desempeña y del cuál rinda cuentas de los resultados obtenidos.
- Evaluar las necesidades de capacitación y con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Establecer mecanismos para mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.
- Concientizar al personal de la importancia de su función en la institución y de cómo contribuye al cumplimiento de los objetivos,
- A través del análisis de riesgos, incluidos los de corrupción, se determinen los controles necesarios para hacerles frente.
- Responder a los cambios en la Institución de una manera planificada, buscando no afectar el cumplimiento de los objetivos.
- Considerando que ya se cuentan con procedimientos documentados, es importante detectar áreas de oportunidad, con el fin de fortalecer y eficientar la operación de la Institución, considerando también en caso aplicable los sistemas de información.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa, a través del manejo de información de calidad y mediante fuentes establecidas.
- Dar continuidad a los mecanismos de seguimiento y evaluación del Control Interno, para asegurar el cumplimiento de todas las áreas.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando:

- Los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios,
- Los comentarios,
- Las propuestas del personal,
- Recomendaciones,
- Las acciones que se consideren necesarias a implementar en materia de control interno, así como
- Aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.